

COMUNICADO DE PRENSA DE PAÍS
2021)

Washington, D.C. (14 de octubre de

México está en el lugar 113 de 139 países en Estado de Derecho, con la caída de una posición

- **El Estado de Derecho se debilitó a nivel global por cuarto año consecutivo, de acuerdo con el Índice de Estado de Derecho® 2021 del World Justice Project (WJP).**
- **Las dimensiones con mayores caídas incluyen a los límites al poder gubernamental, espacio cívico, rapidez de la justicia, y ausencia de discriminación.**
- **México se encuentra en el lugar 27 de 32 países en la región de América Latina y el Caribe.**

WASHINGTON, D.C. (14 de octubre de 2021) – El World Justice Project (Proyecto de Justicia Mundial, o WJP, por sus siglas en inglés) presentó hoy el *Índice de Estado de Derecho® 2021*, que mide el desempeño de 139 países y jurisdicciones con respecto al Estado de Derecho. El reporte es el primero de esta serie anual desde que se declaró la pandemia de COVID-19 en marzo de 2020, y muestra que **las tendencias negativas de varios años se deterioraron aún más durante este período.**

"Con tendencias negativas en tantos países, esta edición del *Índice de Estado de Derecho* del WJP debería ser una llamada de atención para todos nosotros", dijo el cofundador y CEO del WJP, Bill Neukom. "El Estado de Derecho es la base de comunidades de justicia, oportunidades y paz. Reforzar esa base debería ser una de las principales prioridades para el período de recuperación de la pandemia".

El *Índice de Estado de Derecho* del WJP es un reporte anual basado en encuestas a más de 138,000 hogares y 4,200 especialistas alrededor del mundo. El WJP incluye ocho factores en su medición del Estado de Derecho: Límites al Poder Gubernamental, Ausencia de Corrupción, Gobierno Abierto, Derechos Fundamentales, Orden y Seguridad, Cumplimiento Regulatorio, Justicia Civil, y Justicia Penal.

La edición 2021 del *Índice de Estado de Derecho* de WJP incluye 11 nuevos países: Chipre, Haití, Irlanda, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Paraguay, República del Congo, República Eslovaca y Sudán.

El Estado de Derecho en México

El puntaje general de México en Estado de Derecho se redujo 2.9% en el Índice de este año. Con el lugar 113 de 139 países y jurisdicciones en el mundo, **México cayó una posición en la clasificación global.** El puntaje de México lo ubica en la posición 27 de 32 países en la región de América Latina y el Caribe* y en la 37 de 40, entre países de ingreso mediano alto**.

La mayor fortaleza de México continúa siendo Gobierno Abierto, ya que es en la que tiene su puntaje más alto, con lo que se ubica en la séptima posición de la región y en la 43 en el mundo.



Al igual que en la gran mayoría de países incluidos en el Índice, México sufrió caídas en dimensiones relacionadas con el espacio cívico (participación cívica, la efectividad de la sociedad civil y la prensa como contrapesos al ejecutivo, libertad de opinión y expresión, y libertad de reunión y asociación). Además, aumentaron las demoras en procedimientos de justicia civil y penal, como en 94% de los países.

El mayor reto de México es Ausencia de Corrupción, en el que tiene su puntaje más bajo. Específicamente, hubo retrocesos en los indicadores que miden la ausencia de corrupción en el poder legislativo y en el judicial.

En la región de América Latina y el Caribe, el país con el puntaje más alto es Uruguay (en el lugar 25 de 139 países), seguido de Costa Rica y Chile. Los tres países con los puntajes más bajos en la región son Nicaragua, Haití y la República Bolivariana de Venezuela (en el lugar 139 de 139 países).

Se agregaron dos nuevos países de la región de América Latina y el Caribe al Índice de este año: Haití y Paraguay.

En el último año, 22 de 30 países redujeron su puntaje en la región (considerando los 30 países de América Latina y el Caribe que se incluyeron en la edición 2020 del reporte). De estos 22 países, 13 ya lo habían hecho también en la versión pasada del Índice. El promedio de la región se redujo un 4% desde la edición 2020 del Índice.

El Estado de Derecho en el mundo

La edición del Índice de 2021 muestra que más países disminuyeron sus puntajes de los que lo aumentaron en el *Índice de Estado de Derecho*, por cuarto año consecutivo.

En un año dominado por la pandemia de COVID-19, 74.2% de los países incluidos experimentaron descensos en su puntaje del Estado de Derecho, mientras que solo 25.8% mejoró. **El 74.2% de los países que experimentaron descensos este año representan el 84.7% de la población mundial, o aproximadamente 6.5 mil millones de personas.**

Los descensos fueron generalizados y se dieron en todos los rincones del mundo. Por segundo año consecutivo, **en todas las regiones, la mayoría de los países retrocedieron** o se mantuvieron sin cambios en su desempeño general en el Estado de Derecho.

En el transcurso del año pasado, **82% de los países del Índice experimentó una disminución en al menos una dimensión relacionada con el espacio cívico** (participación cívica, libertad de opinión y expresión, y libertad de reunión y asociación), y **en 94% de los países del Índice aumentaron las demoras en procedimientos administrativos, civiles o penales.**

Los países con puntajes más altos este año fueron Dinamarca, Noruega y Finlandia. La República Democrática del Congo, Camboya y la República Bolivariana de Venezuela tuvieron los puntajes generales más bajos.

Los países con mayores incrementos de puntaje fueron Uzbekistán (4.1%), Moldova (3.2%), y Mongolia (2.0%). Los países con mayores descensos fueron Belarús (-7.5%) y Myanmar (-6.3%), mientras que Nigeria, Nicaragua, República Kirguisa y Argentina empataron con el tercer declive más grande (-3.7%).



Clasificación de MéxicoDesempeño en el Índice de Estado de Derecho 2021 de WJP (1 es el mejor)

POSICIÓN DE MÉXICO EN LA CLASIFICACIÓN GLOBAL: 113/139

POSICIÓN DE MÉXICO EN LA CLASIFICACIÓN REGIONAL*: 27/32

FACTOR	POSICIÓN GLOBAL	POSICIÓN REGIONAL*	POSICIÓN POR NIVEL DE INGRESO**
Límites al poder gubernamental	102/139	26/32	30/40
Ausencia de corrupción	135/139	32/32	40/40
Gobierno abierto	43/139	7/32	6/40
Derechos fundamentales	91/139	26/32	29/40
Orden y seguridad	130/139	30/32	39/40
Cumplimiento regulatorio	105/139	24/32	33/40
Justicia civil	131/139	28/32	38/40
Justicia penal	129/139	26/32	38/40

*Países y jurisdicciones de la región América Latina y el Caribe: Antigua y Barbuda; Argentina; Bahamas; Barbados; Belice; Bolivia; Brasil; Chile; Colombia; Costa Rica; Dominica; Ecuador; El Salvador; Granada; Guatemala; Guyana; Haití; Honduras; Jamaica; México; Nicaragua; Panamá; Paraguay; Perú; República Dominicana; Saint Kitts y Nevis; San Vicente y las Granadinas; Santa Lucía; Surinam; Trinidad y Tobago; Uruguay; Venezuela, RB.

**Países y jurisdicciones de ingreso mediano alto: Albania; Argentina; Belice; Belarús; Bosnia y Herzegovina; Botswana; Brasil; Bulgaria; China; Colombia; Costa Rica; Dominica; Ecuador; Federación de Rusia; Georgia; Granada; Guatemala; Guyana; Indonesia; Jamaica; Jordania; Kazajistán; Kosovo; Líbano; Malasia; México; Namibia; Macedonia del Norte; Paraguay; Perú; República Dominicana; República Islámica de Irán; Serbia; Sudáfrica; Santa Lucía; San Vicente y las Granadinas; Surinam; Tailandia; Turquía; Venezuela, RB.

Acerca del Índice De Estado de Derecho del WJP

El *Índice de Estado de Derecho* del WJP es la principal fuente de datos originales e independientes sobre el Estado de Derecho en el mundo. El Índice, que ahora incluye 139 países y jurisdicciones, se basa en encuestas en más de 138,000 hogares y a más de 4,200 especialistas, y mide la percepción y la experiencia de la población general con el Estado de Derecho en situaciones prácticas y cotidianas. El Índice ofrece información oportuna y confiable para legisladores, organizaciones de la sociedad civil, académicos, ciudadanos y profesionales del derecho, entre otros. Nuestra intención es que esta herramienta sirva para fomentar políticas públicas que fortalezcan el Estado de Derecho a nivel nacional e internacional.

Acerca del World Justice Project:

El World Justice Project es una organización independiente y multidisciplinaria que trabaja para fortalecer el Estado de Derecho en el mundo. Un Estado de Derecho efectivo reduce la corrupción, combate la pobreza, y protege a las personas de las injusticias. El Estado de Derecho es la base para alcanzar comunidades que gocen de paz y oportunidades, y es el



fundamento para el desarrollo del capital humano, un gobierno responsable, y el respeto a los derechos fundamentales.

El World Justice Project define el Estado de Derecho como un sistema duradero de leyes, instituciones, normas y compromiso comunitario que ofrece: rendición de cuentas, leyes justas, gobierno abierto, y justicia accesible. Para conocer más sobre estos cuatro principios universales y nuestro trabajo, visite: www.worldjusticeproject.org

Materiales bajo embargo hasta el 14 de octubre

Accede al reporte completo y al documento de hallazgos [aquí](#).

Consulta material complementario (gráficos, clasificaciones y mapas comparativos) [aquí](#).

Los comunicados de prensa de países, con puntajes específicos y clasificaciones se pueden ver [aquí](#).

CONTACTO PARA MEDIOS:

press@worldjusticeproject.org

WhatsApp: +52 5517018505

